



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



(MODIFICADA 24/02/2026)

Circular nº 86/2025
Campeonato Provincial S14 S.T. JECV

FECHA: 01 de Marzo de 2.026

LUGAR: Gaetà Huguet

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: FACV – Delegación de Castellón

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas Sub14 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2025-26. También podrán participar de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.
- **INSCRIPCIONES:** Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para entidades federadas (clubes) como para entidades escolares (colegios y escuelas de atletismo).
- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario autonómico hasta las 14 horas del martes anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA – **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM.**
- Se accederá a la Intranet **CALL ROOM-RFEA** a través de las claves de acceso que la **RFEA** proporcione a los clubes federados.
- **Acceso:** <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las **entidades escolares no federadas** realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos a través de la FACV a través de un <https://docs.google.com/forms/d/1BD4e-j2PZkTZqPXWMWsre2mXaQgvkWsyYsejKi7HwAs/edit> **formulario de inscripciones que se habilitará para cada una de las competiciones escolares.**
- Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas **hasta las 24:00 h. del lunes anterior a la competición.** Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV. La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.
- **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2025-26. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición **HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA**. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
- **Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.**

PREMIACIONES: HABRÁ MEDALLAS PARA LOS TRES PIMEROS CLASIFICADOS.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Castellón				
Domingo, 1 de Marzo de 2.026				
Campeonato Provincial S14 ST				
XLIV JECV				
MASCULINO		HORARIO	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub 14	2 kms marcha	10:00	Sub 14	2 kms marcha
Sub 14	Pértiga		Sub 14	Altura
Sub 14	Triple		Sub 14	Triple
Sub 14	2.000 m.l.	10:20		
		10:30	Sub 14	2.000 m.l.
Sub 14	1.000 m.l	10:40		
		10:50	Sub 14	1.000 m.l.
Sub 14	Longitud	11:00	Sub 14	500 m.l.
Sub 14	500 m.l.	11:10		
Sub 14	Peso	11:15		
Sub 14	Altura	11:30	Sub 14	Pértiga
			Sub 14	60 ml
Sub 14	60 m.l.	11:50		
		12:15	Sub 14	Longitud
			Sub 14	Peso
			Sub 14	60 m.v.
Sub 14	60 m.v.	12:30		